



**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO FISICO**

INVITACION PÚBLICA No.02 DE 2021

LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO LOGISTICO DE LIMPIEZA Y CAFETERÍA EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA A NIVEL NACIONAL Y EN LA SEDE NACIONAL JOSÉ CELESTINO MUTIS, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.

Propuestas Hábiles:

UNION TEMPORAL CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA. – ASECOLBAS LTDA.
R/L Margarita Salgado Quiñones
Valor de la Oferta \$13.170.182.400,00

Aspectos Técnicos.

Se calificarán 160 puntos distribuidos así:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
FACTORES HABILITANTES	
A. CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	HABILITA / NO HABILITA
B. CUMPLIMIENTO GESTION AMBIENTAL	HABILITA / NO HABILITA
FACTORES CON PUNTUACION	
C. EXPERIENCIA ESPECÍFICA SIMILAR	30 PUNTOS
D. COBERTURA	20 PUNTOS
E. EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE	20 PUNTOS
F. COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	20 PUNTOS
G. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	20 PUNTOS
H. DECLARACION CONTRATACION AMBIENTALMENTE	20 PUNTOS

SOSTENIBLE	
I. CERTIFICACION DE VISITAS A LOS SITIOS DE PRESTACION DEL SERVICIO	20 PUNTOS
J. PRECIO	10 PUNTOS
TOTAL	160 PUNTOS

A. CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (HABILITA / NO HABILITA)

Cumplimiento del instructivo de requisitos y condiciones en Seguridad y Salud en el trabajo para la contratación de bienes y servicios I-5-6-5 Link: <https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-5-6-5.pdf> El proponente deberá acreditar el cumplimiento de los requerimientos que para el desarrollo del objeto contractual apliquen respectivamente, así:

El oferente deberá anexar el certificado de cumplimiento de la implementación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo (**Resolución 0312 del 13 de Febrero del 2019**); en donde indique el % del cumplimiento, el cual debe ser mayor a **90%** (Aceptable), en caso de tener un % inferior a 90% debe ser rechazado, este certificado debe ser emitido por parte de la ARL en donde el contratista esté afiliado y/o persona con licencia vigente en salud ocupacional o afines (debe solicitar la licencia vigente en salud ocupacional) . El número de criterios evaluados en los estándares mínimos de seguridad deben estar acorde con el No. Trabajadores y Nivel de riesgo según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.

Adicionalmente, el oferente o cada uno de sus integrantes en caso de ofertas conjuntas, deberá aportar revisión realizada y certificada por la ARL sobre su autoevaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0312 de febrero de 2019, cuyo nivel de avance sea superior al 90% y etapa implementación.

PROPONENTE	FACTOR	PONDERACION
UNION TEMPORAL CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA - ASECOLBAS LTDA	Certificado de Cumplimiento de la implementación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo. Certificación ASECOLBAS LTADA Folio 228 CUMPLE Certificación CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA Folio 229 CUMPLE	HABILITA

B. CUMPLIMIENTO GESTION AMBIENTAL (HABILITA / NO HABILITA)

En concordancia con el cumplimiento de lo dispuesta en el Instructivo para la contratación de bienes y servicios ambientalmente sostenibles I-6-3-2, <https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-6-3-2.pdf> el proponente debe aportar la siguiente documentación:

El proponente y sus representantes legales no se encuentran reportados en el Registro Único de Infractores Ambientales - RUIA (Pantallazo con los ítems Nombre de la persona o razón social sancionada y Número Documento de la persona o razón social; http://vital.anla.gov.co/SI/LPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext)

Certificación del Sistema de Gestión Ambiental de la Empresa (ISO 14001, Programa Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, etc), o empresa incluida en el Ecodirectorío Empresarial SDA, o compromiso suscrito por el representante legal del proponente

de implementar un método y una gestión sostenible, incorporando las cuestiones ambientales a la hora de gestionar y organizar la empresa, conforme la norma ISO 14001.

Compromiso suscrito por el representante legal del proponente de que el personal de aseo y cafetería estará capacitado en buenas prácticas de gestión ambiental por parte de su empresa.

PROPONENTE	FACTOR	PONDERACION
UNION TEMPORAL CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA - ASECOLBAS LTDA	Reporte Registro Unico de Infractores Ambientales RUIA Pantallazo RL ASECOLBAS LTDA. Folio 240 CUMPLE Pantallazo ASECOLBAS LTDA Folio 241 CUMPLE Pantallazo RL CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA Folio 238 CUMPLE Pantallazo CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA Folio 239 CUMPLE Certificación del Sistema de Gestión Ambiental de la Empresa ISO 14001 Certificación CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA Folio 242 CUMPLE Certificación ASECOLBAS LTDA. Folio 243 CUMPLE Compromiso suscrito por el representante legal del proponente de que el personal de aseo y cafetería estará capacitado en buenas prácticas de gestión ambiental por parte de su empresa. Compromiso CONSERJES INMOBILIARIO LTDA Folio 244 CUMPLE Compromiso ASECOLBAS LTDA Folio 245 CUMPLE	HABILITA

C. EXPERIENCIA ESPECÍFICA SIMILAR (MÁXIMO 30 PUNTOS)

El proponente deberá presentar TRES (3) certificaciones que acrediten experiencia relacionada con el objeto de la presente Invitación. Las certificaciones deben corresponder a contratos suscritos y ejecutados, a partir de enero 1 de 2016 y hasta la fecha de apertura del presente proceso, cuyo objeto haya incluido la prestación de servicios de aseo y cafetería en entidades públicas o privadas, que hayan empleado individualmente mínimo 100 personas y cuyo valor en salarios mínimos mensuales vigentes de la fecha de inicio del contrato, en suma, sea igual o superior al 200% del presupuesto oficial en salarios mínimo

NOTA: Las certificaciones incorporadas en la OFERTA deben contener como mínimo, la siguiente información.

- Nombre o razón social, dirección, Teléfono del contratante.
- Nombre o razón social y NIT del contratante.
- Fechas de celebración, iniciación y terminación del contrato.
- Objeto del contrato.

- e. Valor
- f. Duración
- g. Cumplimiento
- h. Cantidad de operarias o de personal
- i. Cantidad de Municipios o Ciudades.
- j. Fecha de Expedición
- k. Firma del funcionario competente

Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad que realizó la respectiva contratación. No se tendrán en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni de actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio.

Las certificaciones que acrediten experiencia en formas asociativas como unión temporal o consorcio deben expresar el porcentaje de participación para ser tenida en cuenta y solo se admitirá el valor correspondiente al integrante que participe en la Invitación.

FACTOR	PUNTAJE
TRES (3) certificaciones con el total de los requisitos solicitados	30 puntos
DOS (2) certificaciones con el total de los requisitos solicitados	10 puntos
UNA (1) certificaciones sin el total de los requisitos solicitados	0 puntos

En caso de ofertas presentadas en forma conjunta, consorcio o unión temporal, este requisito se podrá acreditar por cualquiera de los integrantes.

PO. \$13.253.506.500.00 En SMMLV 14.587,92

200% del PO. En SMMLV 29.175.84

PROPONENTE	FACTOR	PUNTAJE
UNION TEMPORAL CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA – ASECOLBAS LTDA	Certificación Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD expedida por Coordinador Grupo Infraestructura Física y Mantenimiento. Valor \$7.989.436.522,80 de 2016. En SMMLV 11.588,04 Cantidad de Personal 123. Folio 248. CUMPLE	30
	Certificación Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD expedida por Coordinador Grupo Infraestructura Física y Mantenimiento. Valor \$9.001.324.782.00 de 2017. En SMMLV 12.201,59 Cantidad de Personal 141. Folio 249. CUMPLE	
	Certificación Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD expedida por Coordinador Grupo	

	Infraestructura Física y Mantenimiento. Valor \$9.902.464.836.00 de 2018. En SMMLV 12.675,28 Cantidad de Personal 145. Folio 250. CUMPLE	
	Suman Certificaciones 36.464,91 SMMLV	

D. COBERTURA (MÁXIMO 20 PUNTOS)

Los 20 puntos por cobertura se asignarán teniendo en cuenta la cantidad de ciudades o municipios en los cuales hubiere prestado el servicio. Lo anterior se acreditará con las mismas certificaciones de experiencia con las cuales se acredita la experiencia del literal "A" del presente numeral, los cuales deben ser contratos en entidades públicas o privadas de educación superior, se le asignará el puntaje conforme al cuadro siguiente:

Se sumarán las cantidades de ciudades o municipios en los que se prestó el servicio de cada contrato acreditado y se asignará el puntaje como se describe a continuación:

MUNICIPIOS O CIUDADES ACREDITADAS EN SUMA	PUNTAJE
MAS DE CUARENTA (40)	20
ENTRE TREINTA Y NUEVE (39) Y VEINTE (20)	10
ENTRE DIECINUEVE (19) Y DIEZ (10)	5
MENOS DE DIEZ (10)	0

En caso de que los municipios o ciudades acreditadas y certificadas conforme con las anteriores reglas se repitan en los diferentes contratos adjuntos a la oferta, solo se tendrán en cuenta una vez. A modo de ejemplo, si en dos o más contratos certificados se prestó el servicio en la ciudad de Bogotá, esta solo sumará una vez.

PROPONENTE	FACTOR	PUNTAJE
UNION TEMPORAL CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA – ASECOLBAS LTDA	Certificación Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD expedida por Coordinador Grupo Infraestructura Física y Mantenimiento, Municipios o Ciudades Acreditadas 48. Folio 249. CUMPLE	20

E. EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE (MÁXIMO 20 PUNTOS)

La Experiencia general del OFERENTE se calificará con base en la antigüedad del OFERENTE en la prestación del servicio de aseo y cafetería; la calificación de este aspecto se realizará con base en el Certificado de Existencia y Representación Legal.

La asignación del puntaje se hará de acuerdo con la siguiente tabla:

FACTOR	PUNTAJE
Mayor a 35 años.	20 puntos

Mayor a 30 años y menor o igual de 25 años.	15 puntos
Menor o igual a 24 años y mayor o igual de 20 años.	10 puntos
Menor o igual a 20 años y mayor o igual a 15 años	5 puntos
Menor o igual a 15 años	0 puntos

Si la oferta se presenta en consorcio o unión temporal, la UNAD evaluará este factor basada en el miembro de mayor antigüedad.

PROPONENTE	FACTOR	PUNTAJE
UNION TEMPORAL CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA –ASECOLBAS LTDA.	Certificado de Existencia y Representación Legal ASECOLBAS LTDA Fecha de constitución 23 de marzo de 1984. Antigüedad 37 años. Folios 254 al 258. CUMPLE:	20

F. COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (20 PUNTOS)

Se otorgarán 20 puntos al oferente que acredite y ofrezca un coordinador de seguridad y salud en el trabajo, con las calidades que se indican a continuación:

FACTOR	PUNTAJE
Psicóloga titulada, acreditado con Diploma y Acta de grado Especialista en seguridad y salud en el trabajo o en salud ocupacional y riesgos laborales, acreditado con diploma y acta de grado Licencia para prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo, acreditado con el correspondiente acto administrativo de autoridad competente Curso de formación en trabajo seguro en Alturas NIVEL COORDINADOR Capacitación en sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo con una intensidad mínima de 50 horas Vinculación mediante contrato laboral con la empresa de mínimo 12 meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, lo cual se acreditará con copia de los pagos de seguridad social de dicho lapso y certificación del proponente	20 PUNTOS

Si no se acredita y no cumple con la totalidad de los criterios aquí descritos, la ponderación será de cero (0)

PROPONENTE	FACTOR	PUNTAJE
UNION TEMPORAL CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA – ASECOLBAS LTDA	Psicóloga. Copia Diploma de Grado Folio 261. Copia Acta de Grado Folio 262 CUMPLE Especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales. Copia Diploma de Especialista Folio 264. Copia Acta de Grado Folio 265. CUMPLE Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo expedida por Alcaldía Mayor de Bogotá Secretaría de Salud Dirección de Calidad de Servicios en Salud Folios 266 al 267. CUMPLE Curso de formación en trabajo seguro en Alturas NIVEL COORDINADOR. Copia Certificación 2DME SAS – CENTRAL GROUP Folio 268. CUMPLE Capacitación en sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Copia Certificación AXA Colpatría Folio 269. CUMPLE Vinculación mediante contrato laboral con la empresa de mínimo 12 meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, lo cual se acreditará con copia de los pagos de seguridad social de dicho lapso y certificación del proponente. Certificación Laboral del proponente Folio 270. Copia pagos seguridad social Aportes En Línea Folios 271 al 274. CUMPLE	20

G. SISTEMAS DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (MAXIMO 20 PUNTOS)

Conforme a los sistemas de gestión que desarrolla la UNAD en cumplimiento de su misión y en desarrollo de su actividad, se otorgarán 20 puntos al proponente que acredite que cuenta con implementación de los sistemas que se relacionan a continuación, debidamente certificados por entidad acreditadora:

Certificación de calidad ISO 9001 versión 2015 cuyo alcance incluya los servicios de limpieza, cafetería, aseo, mantenimiento trabajo en alturas y espacios confinados; con cubrimiento a nivel nacional

Certificado ISO 45001 versión 2018 cuyo alcance incluya los servicios de limpieza, cafetería, aseo, mantenimiento trabajo en alturas y espacios confinados, con cubrimiento a nivel nacional

Certificado OSHAS 18001 versión 2007 cuyo alcance incluya los servicios de limpieza, cafetería, aseo, mantenimiento trabajo en alturas y espacios confinados, con cubrimiento a nivel nacional

Si la oferta se presenta en consorcio o unión temporal, al menos uno de sus integrantes deberá aportar la certificación de calidad para obtener el puntaje.

CRITERIO	PUNTAJE
El oferente cumple con la totalidad de las características arriba descritas	20 Puntos
El oferente NO cumple o cumple parcialmente con la totalidad de las características arriba descritas	0 Puntos

PROPONENTE	FACTOR	PUNTAJE
UNION TEMPORAL CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA – ASECOLBAS LTDA	Certificación de calidad ISO 9001 versión 2015. Folio 276 CUMPLE Certificado ISO 45001 versión 2018 Folio 277 CUMPLE Certificado OSHAS 18001 versión 2007 Folio 278 CUMPLE	20

F. DECLARACIÓN CONTRATACIÓN AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE (MÁXIMO 20 PUNTOS)

En concordancia con el cumplimiento de lo dispuesto en el **Instructivo para la contratación de bienes y servicios ambientalmente sostenibles I-1-4-2**, el proponente debe aportar la siguiente documentación:

CRITERIO	FORMA DE VERIFICACION	PUNTAJE
El proveedor de servicio debe garantizar el suministro de personal certificado en competencias sobre el manejo integral de residuos sólidos y tener política de inclusión de Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS), de la UNAD, incluido capacitaciones en residuos peligrosos (identificación y manejo)	Declaración del oferente (declaración presentada con la propuesta) y certificación de capacitaciones (certificación presentada durante la ejecución del contrato)	10 (si presenta la declaración con la propuesta) / 0 (si no presenta la declaración con la propuesta)
El prestador del servicio debe garantizar que el personal suministrado para la labor este en capacidad de reconocer residuos	Declaración del oferente (declaración presentada con la propuesta) y certificación de	10 (si presenta la declaración con la propuesta) / 0 (si no presenta la declaración con la propuesta)

peligrosos para gestionarlos correctamente dentro de la entidad contratante	capacitaciones (certificación presentada durante la ejecución del contrato)	
---	---	--

PROPONENTE	FACTOR	PUNTAJE
UNION TEMPORAL CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA – ASECOLBAS LTDA.	Declaración garantizando que el personal se encuentra certificado en competencias sobre el manejo integral sobre residuos sólidos. Declaración CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA. Folio 280. Declaración ASECOLBAS LTDA Folio 282 Declaración del oferente garantizando que el personal está en capacidad de reconocer residuos peligrosos para gestionarlos correctamente. Declaración CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA Folio 281. Declaración ASECOLBAS LTDA Folio 283	20

I. CERTIFICACIÓN DE VISITA A LOS SITIOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (MÁXIMO 20 PUNTOS)

VISITAS	PUNTAJE
El oferente que allegue el formulario No.5 del 95% y el 100% de los sitios de prestación del servicio obtendrá:	20 Puntos
El oferente que allegue el formulario No.5 del 51% y el 94% de los sitios de la prestación del servicio, obtendrá:	10 Puntos
El oferente que allegue el formulario No.5 del 50% o menos de los sitios de prestación del servicio obtendrá:	0 Puntos

PROPONENTE	FACTOR	PUNTAJE
UNION TEMPORAL CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA – ASECOLBAS LTDA	Certificación de visita a los sitios de prestación del servicio. Formato No 5 Folios 285 al 357.	20

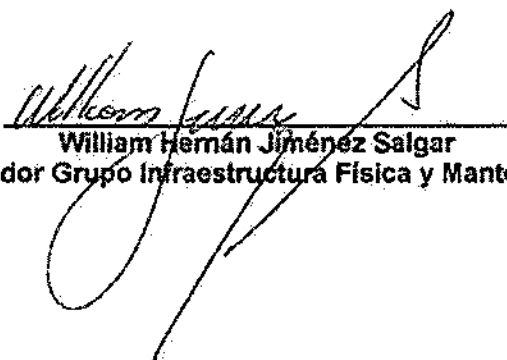
J. PRECIO (MAXIMO 10 PUNTOS)

El oferente deberá diligenciar el formato de oferta económica (**Anexo No. 4**), de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 4.7 de los presentes términos de referencia, el IVA, si el Oferente no lo discrimina, la UNAD rechazará la propuesta. El comité de estudio de las propuestas actuará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Se retirarán las propuestas cuyo valor global estén por encima o supere el presupuesto oficial.

Obtendrá el mayor puntaje de 10 puntos la oferta que más se acerque a la media geométrica por encima o por debajo incluyendo el presupuesto oficial. Los demás oferentes puntuarán en forma proporcional descendente afectando una regla de tres simple.

PROPONENTE	FACTOR	PUNTAJE
UNION TEMPORAL CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA – ASECOLBAS LTDA	Valor de la propuesta: \$13.170.182.400.00	10


William Hernán Jiménez Salgar
Coordinador Grupo Infraestructura Física y Mantenimiento